

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### ASESORÍAS TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CRITERIOS Y HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS

#### 1. ¿Quién es el responsable de tratar sus datos personales?

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con domicilio en Avenida Insurgentes Sur, Número 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04530, en la Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.

#### 2. ¿Para qué finalidades utilizaremos sus datos personales?

- Registro interno de asesorías técnicas brindadas a los responsables para la implementación de criterios y herramientas para la evaluación del desempeño en el cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Adicionalmente, se generarán estadísticas e informes sobre las asesorías brindadas, precisando que, en la conformación de dichas estadísticas e informes, la información no estará asociada con la persona titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarla.

No se recabarán datos personales sensibles.

#### 3. Transferencias de datos personales.

El INAI no realizará transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como, artículo 36 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, en las que no se requerirá de su consentimiento.

#### 4. Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento.

A través de los medios de obtención de los datos personales, usted podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista alguna obligación legal a proporcionarlos, por lo que usted puede manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento en que presenta su solicitud. Adicionalmente, para cualquier asunto relacionado también podrá establecer comunicación directa al correo electrónico: [evalua-datos@inai.org.mx](mailto:evalua-datos@inai.org.mx) o presencialmente, en las oficinas que ocupa la Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público, a fin de que se oriente sobre el alcance de la negativa respecto al tratamiento de datos personales, la revocación del consentimiento y los medios disponibles para tal efecto.

**5. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral y medios para comunicar a los titulares de los datos personales los cambios realizados al aviso de privacidad**

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página de internet del INAI, en el apartado denominado Avisos de Privacidad Integrales, a través de la página de internet [https://home.inai.org.mx/?page\\_id=5480](https://home.inai.org.mx/?page_id=5480), de manera presencial, en nuestras instalaciones, en el Módulo de Atención de la Unidad de Transparencia, o de forma directa en el siguiente hipervínculo: [https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/AvisosdePrivacidad/Aviso\\_de\\_privacidad\\_integral\\_asesorias\\_tecnicas\\_DGEIVSP.pdf](https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/AvisosdePrivacidad/Aviso_de_privacidad_integral_asesorias_tecnicas_DGEIVSP.pdf)

Fecha de última actualización: 21 de febrero de 2024